

Información del DTE

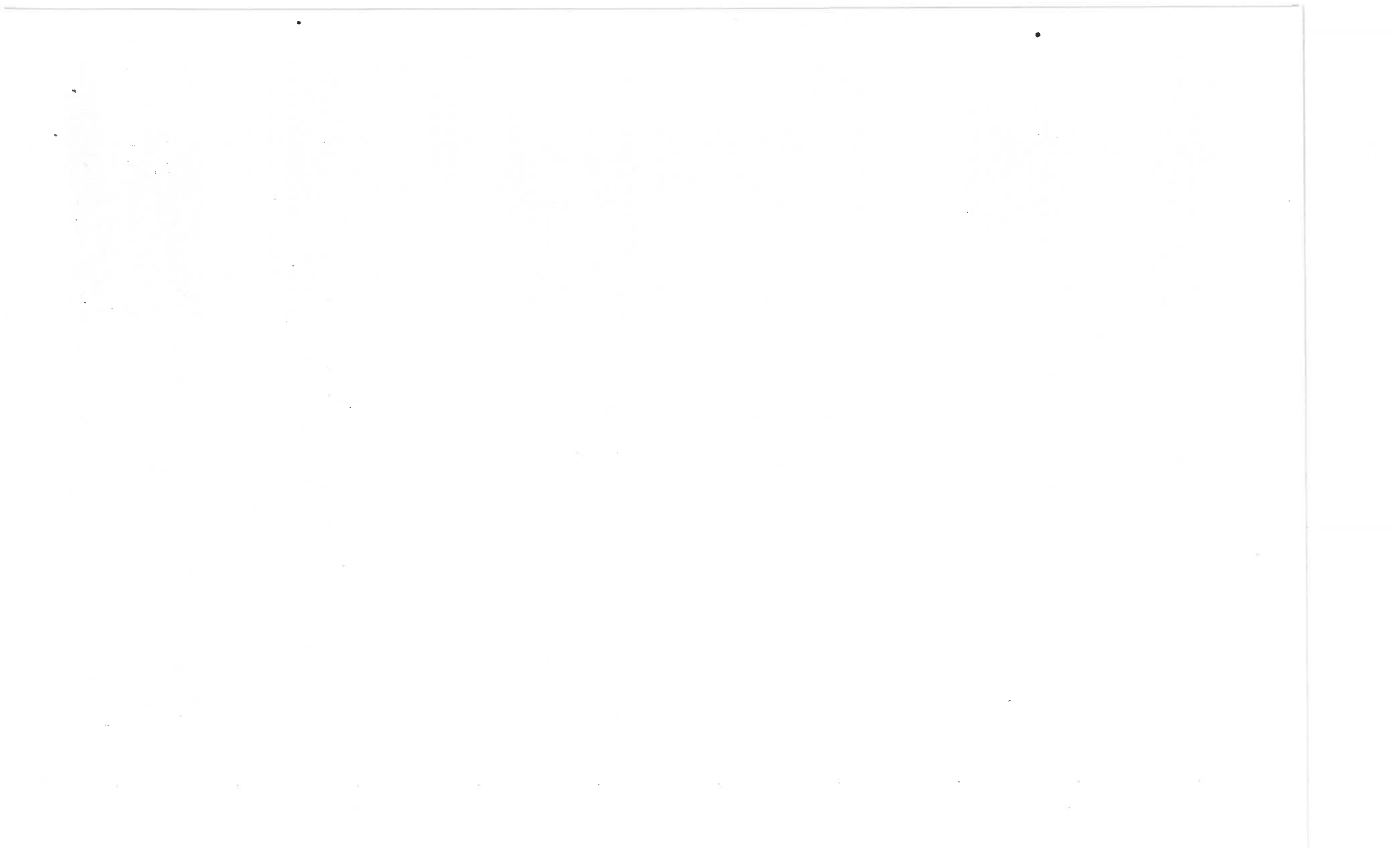
25. 5



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISION	
Fecha Emisión:	29/07/2022 17:39:12
Emisor:	8083436 - CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR
Establecimiento:	1 - CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP.
Monto Total:	GTQ 21,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	93AAD4CC-EEC8-47CA-9195-02C0C6718373
Serie:	93AAD4CC
Número del DTE:	4006102986
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202220220706T17:39:1206:0093AAD4CCEEC847CA919502C0C6718373
Fecha de la consulta:	06/07/2022 17:44:42

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>



Factura

4

CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR
 Nit Emisor: 8083436
 CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR
 33 AVENIDA 9-53 COLONIA JUSTO RUFINO BARRIOS, zona 21,
 Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 52469050

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 93AAD4CC-EEC8-47CA-9195-02C0C6718373
 Serie: 93AAD4CC Número de DTE: 4006102986
 Numero Acceso:

Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP.

Fecha y hora de emisión: 29-jul-2022 17:39:12
 Fecha y hora de certificación: 06-jul-2022 17:39:12
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/07/2022 al 31/07/2022 según cumplimiento de Contrato No. 021-2022	21,000.00	0.00	21,000.00	2,250.000000 IVA
TOTALES:					0.00	21,000.00	2,250.000000 IVA

* Sujeto a retención definitiva ISR

D. Cruzalade

Datos del certificador:
 Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZÓN: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/07/2022 AL 31/07/2022 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo. Bo.



Ricardo Barahona Arriaga Herrera
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de las Personas -RENAP-
Guatemala, Guatemala

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA: 31 de julio de 2022
Actividades del mes: Del 01/07/2022 al 31/07/2022
Nombre del Contratista: Claudia Patricia Alonzo Aguilar
Número de Contrato: 021-2022
Vigencia del Contrato : Del 03/01/2022 al 31/12/2022
Rengión Presupuestario: 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"
Servicios: Profesionales
Dirección que supervisa: Dirección Ejecutiva

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Actividad 1.1) Apoyar en la revisión de los documentos previo entrega a la Contraloría General de Cuentas
Descripción:

* Análisis y revisión de Informe final de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, derivado del Examen Especial de Auditoría a Requerimiento de la Sociedad Civil, que se realizó al Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 08 de agosto de 2010 al 09 de junio de 2021, según nombramientos Nos. S09-DC-0630-2021 de fecha 21 de diciembre de 2021 y S09-DC-0009-2022 de fecha 21 de enero de 2022, notificado por medio de Oficio No. SG-2015-2022 de fecha 20 de junio de 2022.

* Atención de Requerimiento de Información del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, derivado del Examen Especial de Contra Revisión, con nivel de Seguridad Limitada, en el Registro Nacional de las Personas -RENAP, y de conformidad con el Nombramiento No. DACR-0039-2022, de fecha 12 de mayo de 2022. (Oficio No. DE-2178-2022, DE-2206-2022, DE-2207-2022 y DE-2180-2022).

* Atención de Requerimiento de Información del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, derivado del Examen Especial de Contra Revisión, con nivel de Seguridad Limitada, en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, y de conformidad con el Nombramiento No. DACR-0146-2021, de fecha 02 de septiembre de 2021 (Oficio DE-2265-2022 y DE-2266-2022).

* Se procedió a trasladar Informe final de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, derivado del Examen Especial de Auditoría a Requerimiento de la Sociedad Civil, que se realizó al Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 08 de agosto de 2010 al 09 de junio de 2021, según nombramientos Nos. S09-DC-0630-2021 de fecha 21 de diciembre de 2021 y S09-DC-0009-2022 de fecha 21 de enero de 2022, notificado por medio de Oficio No. SG-2015-2022 de fecha 20 de junio de 2022, a la Auditoría Interna de la Institución para su consideración y seguimiento correspondiente (DE-2182-2022).

2. Actividad 1.2) Asesorar para la ejecución del presupuesto de la institución
Descripción:

* Análisis y revisión de la Ejecución Presupuestaria registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- del Órgano de Dirección Superior de la Institución, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022.

* Análisis y revisión de la Ejecución Presupuestaria registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- de la Dirección Ejecutiva de la Institución, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022.

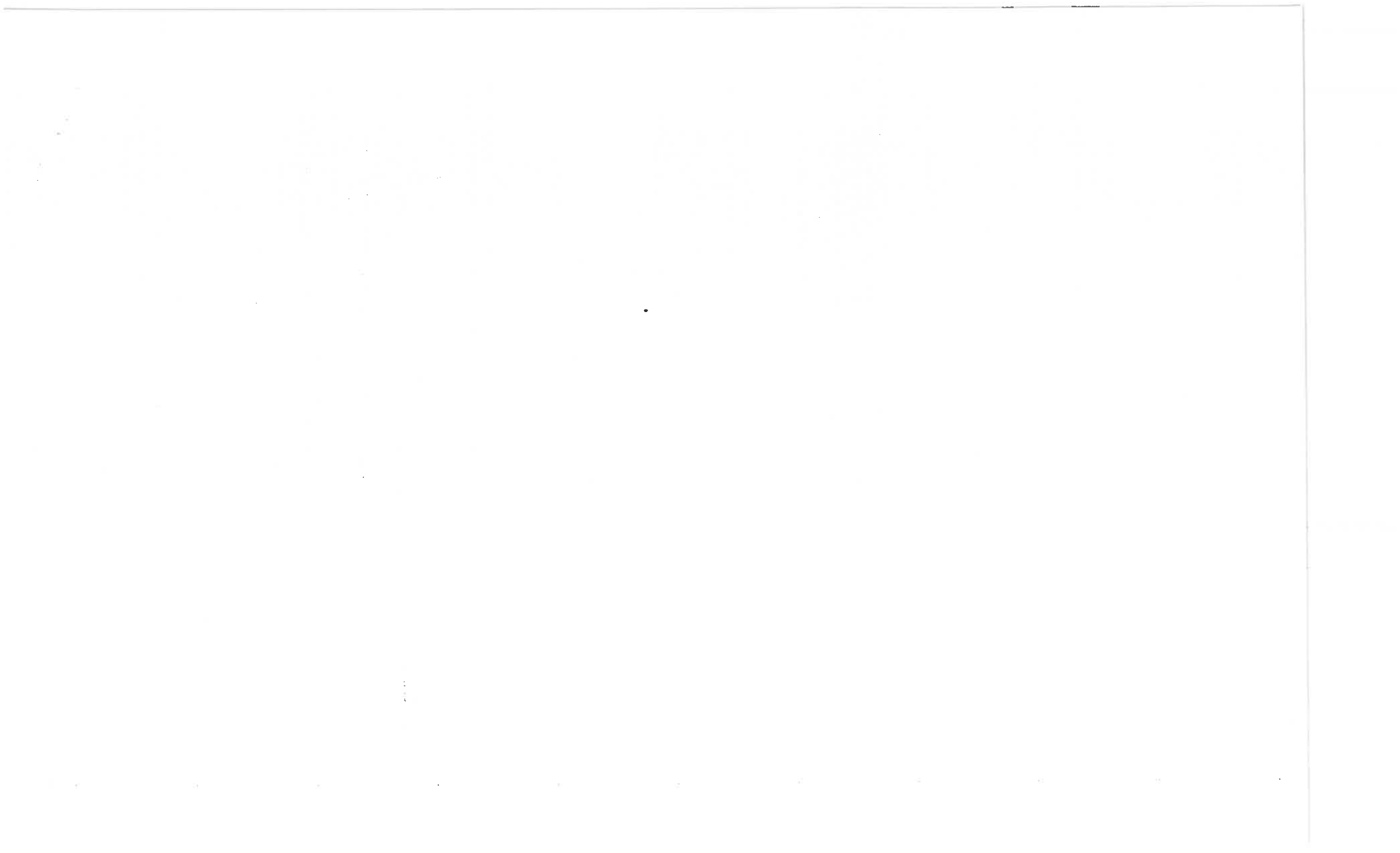
3. Actividad 1.5) Apoyar en la revisión de otros documentos previo a la firma de Dirección Ejecutiva
Descripción:

* Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se procede a trasladar el oficio de la Directora de la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, en el cual adjunta el Anexo de Techos Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2023 y Multianual 2023-2027, del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, a la Dirección de Presupuesto para su conocimiento y consideración (Oficio No. DE-1818-2022).

4. Actividad 1.6) Asesorar para el cumplimiento de normas vigentes en materia de ejecución presupuestaria
Descripción:

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó el cuadro de asistencia de sesiones del Consejo Consultivo del RENAP, correspondiente al mes de junio de 2022, para que se gestione y efectue todo lo normativo y legal, para realizar el pago de Dietas correspondientes, siempre y cuando cumpla con los respaldos documentales necesarios (DE-2269-2022).

- * Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó copia del Oficio de la Auditoría Interna, por medio del cual requiere un reporte de los libros de actas institucionales autorizados por la Contraloría General de Cuentas de Directorio y Consejo Consultivo, en cumplimiento a lo establecido en la guía emitida por la Contraloría General de Cuentas -CGC-, para la elaboración de papeles de trabajo y acta, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades (DE-2183-2022).
- * Se revisó el resumen ejecutivo sobre la situación financiera y presupuestaria del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022.
- * Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó el Informe de Avance Físico y Financiero del Plan Operativo Anual 2022 del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al mes de mayo de 2022, a los Señores Miembros del Directorio para su conocimiento y consideración (Oficio DE-2131-2022).
- * Análisis y revisión del expediente completo de la Modificación Presupuestaria Externa No. 06, dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para el ejercicio fiscal 2022, para lo cual se emitió el Acuerdo de Dirección Ejecutiva No. DE-340-2022.
- * Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitida por la Contraloría General de Cuentas del ejercicio fiscal 2022, en cumplimiento al Requerimiento de Información Oficio-543-2022-4 de fecha 10 de junio de 2022 y a lo estipulado en el Acuerdo número A-106-2019, de fecha 09 de diciembre de 2019 (DE-2252-2022).
- * Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se trasladó el oficio del Consejo Consultivo por medio del cual dan respuesta al Requerimiento de Información AI-543-2022-12 de fecha 17 de junio de 2022, trasladando el reporte de los libros de actas institucionales autorizados por la Contraloría General de Cuentas (DE-2251-2022).
- * Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se trasladó el oficio de Directorio por medio del cual dan respuesta al Requerimiento de Información AI-543-2022-12 de fecha 17 de junio de 2022, trasladando el reporte del libro de actas institucionales autorizado por la Contraloría General de Cuentas. (DE-2297-2022).
- * Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se trasladó fotocopia del Oficio de referencia, mediante el cual, el Director Administrativo informa con relación a las gestiones realizadas en cumplimiento a la recomendación del Hallazgo No. 1 por "Publicación extemporánea en GUATECOMPRAS", derivado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, practicada al Registro Nacional de las Personas, a la Auditoría Interna de la Institución para efectos del seguimiento, evaluación y control correspondiente.
- * Análisis y revisión del expediente completo de la 4a. Modificación al Plan Anual de Compras 2022, el cual se origina de las solicitudes de algunas de las Direcciones Administrativas a Dirección Administrativa, la cual consolida la información y arma el expediente, el cual trasladó a Dirección Ejecutiva para su conocimiento y consideración.
- * Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se solicita Dictamen Legal y Presupuestario para el expediente de la 4a. Modificación al Plan Anual de Compras 2022, con su respectivo proyecto de Resolución (DE-2208-2022).
- * Se emitió la Resolución de Dirección Ejecutiva No. DE-508-2022, por medio de la cual se procede aprobar la 4a. Modificación al Plan Anual de Compras 2022.
- * Por medio de Remisión No. 934-2022 se procedió a trasladar la Resolución de Dirección Ejecutiva No. DE-508-2022, por medio de la cual se procedió aprobar la 4a. Modificación al Plan Anual de Compras 2022, a la Secretaría General, para que se notifique al Departamento de Compras, Dirección Administrativa, Dirección de Asesoría Legal y Dirección de Presupuesto para los efectos correspondientes.
- * Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se trasladó el oficio de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia en el cual se indican algunas observaciones a considerar con relación al Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual y Plan Operativo Multianual del Registro Nacional de las Personas -RENAP- para su consideración y aplicación (Oficio DE-2255-2022).



* Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se trasladada a los Señores Miembros del Directorio los siguientes documentos:
Plan Estratégico Institucional 2018-2027, revisión junio de 2022, Anteproyecto Plan Operativo Multianual 2023-2027, Anteproyecto Plan Operativo Anual 2023, Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos ejercicio fiscal 2023 y Multianual 2023-2027 y el Anteproyecto de Plan Anual de Compras 2023, para su aprobación y autorización de traslado en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 del Presidente de la República y el artículo 21 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, en los cuales se indica que debe ser presentado al Ministerio de Finanzas Públicas el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Persona -RENAP- para el Ejercicio Fiscal 2023 y Multianual 2023-2027, acompañado del Plan Operativo Anual, a más tardar el 15 de julio del año en curso (DE-2303-2022).

F:



Lic. Claudia Patricia Alonzo Aguilar
Asesor

Vo. Bo.

Doctor Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo



